

# BOLETIN



# OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE TARRAGONA

Este periódico sale todos los días excepto los *Lunes* y siguientes á *Jueves Santo*, *Corpus Christi* y el de la *Ascensión*—Se suscribe en la *Imprenta de Francisco Sagrañes*, á 10 pesetas trimestre en esta capital y 12 pesetas 50 cént. en los demás puntos de la Península, pagado por adelantado.—En igual forma se satisfará el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago

### PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 13 de Mayo)

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 1159

#### Orden público.—Circular

De la carcel de Sevilla se ha fugado el preso Juan Vengas González, conocido por Antonio Ballenato Gracia, (a) Currillo el de Córdoba, de 28 años, natural de Sevilla, de oficio panadero.

En su virtud, encargo á los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi Autoridad, procedan á la busca y captura de dicho sugeto; poniéndole á mi disposición, caso de ser habido.

Tarragona 15 de Mayo de 1889.—El Gobernador, Cayetano Pineda Santa Cruz.

Núm. 1160

Habiéndosele extraviado á Don Antonio Castané Fontanilles, la cédula personal de 9.ª clase expedida por la Alcaldía de Pobla de Montornés con fecha 12 de Agosto último, bajo el núm. 560, he acordado hacerlo público por medio del *Boletín oficial* de la provincia; para que dicho documento no surta valor ni efecto donde quiera sea presentado.

Tarragona 15 de Mayo de 1889.—El Gobernador, Cayetano Pineda Santa Cruz.

Núm. 1161

#### Sección de Fomento.—Agricultura

En virtud del expediente instruído en este Gobierno á instancia de D. Juan Nepomuceno Trovat, apoderado y en representación de Doña María Teresa de Palacios, viuda del Excmo. Sr. Marqués de Tamarit, sobre acotamiento para cultivo

de arroz de parte de una finca que posee en el Delta derecho del Ebro, conocida con el nombre de «Isa del Pautar», en el término municipal de Tortosa, de cabida de 227 hectáreas y 89 áreas; he dispuesto publicarlo en el *Boletín oficial* á los efectos prevenidos en la regla 7.ª del art. 3.º del reglamento de 19 de Abril de 1861, á fin de que en el término de quince días presenten las reclamaciones que estimen conducentes los que se crean perjudicados.

Tarragona 15 de Mayo de 1889.—El Gobernador, Cayetano Pineda Santa Cruz.

### ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 1162

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Almoster

Formado el padrón de los individuos sujetos al impuesto de cédulas personales de este término municipal correspondiente al año económico de 1889 á 90, estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de ocho días, durante los cuales podrán los interesados presentar las reclamaciones que si son justas serán atendidas.

Almoster 10 de Mayo de 1889.—El Alcalde, P. A., José Antonio de Porta, Secretario

Hallándose formada la matrícula de su subsidio de este pueblo para el próximo año económico de 1889 á 90, estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de ocho días, á contar desde la inserción del presente anuncio en el *Boletín oficial*, durante el mencionado tiempo podrán examinar los interesados y presentar las reclamaciones que crean convenientes.

Almoster 10 de Mayo de 1889.—El Alcalde, P. A., José Antonio de Porta, Secretario.

Núm. 1163

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Arboli

Confecionada la matrícula de subsidio de este pueblo para el año económico de 1889-90, estará

expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días, á contar desde la fecha del presente anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, durante cuyo plazo podrán los contribuyentes presentar las reclamaciones que juzguen convenientes; finido que sea no se admitirá ninguna.

Arbolí 9 de Mayo de 1889.—El Alcalde, José Nadal.

Terminado el padrón de cédulas personales para el próximo ejercicio económico de 1889-90, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días, á contar desde la inserción del presente anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia; durante este plazo podrán hacerse por los interesados las reclamaciones convenientes.

Arbolí 9 de Mayo de 1889.—El Alcalde, José Nadal.

Núm. 1164

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Maspujols

No habiendo dado resultado los encabezamientos gremiales para cubrir el cupo de consumos señalado á este pueblo para el próximo año económico de 1889 á 90, se anuncia el arriendo á venta libre de todas las especies sujetas á dicho impuesto señalándose la primera subasta el día 19 del actual, de once á doce de la mañana, en la Casa Consistorial, con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, y en caso de no tener efecto por falta de licitadores, se celebrará otra segunda el día 30 del mismo en la misma hora y local.

Maspujols 12 de Mayo de 1889.—El Alcalde, José Llauradó.

Núm. 1165

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Perelló

Habiendo dado resultado negativo por falta de licitadores la primera subasta del arriendo á venta libre de las especies sujetas al impuesto de consumos celebrada el día de hoy, se anuncia una segunda y última para el día 22

del presente mes, á las diez de su mañana, en el salon de sesiones de la Casa Consistorial, bajo el pliego de condiciones que en la Secretaría de este Municipio se hallará de manifiesto.

Pereiló 11 de Mayo de 1889.—El Alcalde accidental, José Villó.

Núm. 1166

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Coldejou

Formado el proyecto del presupuesto municipal de este pueblo para el año económico de 1889-90, estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento en cumplimiento del art. 146 de la vigente ley Municipal.

Coldejou 10 de Mayo de 1889.—El Alcalde accidental, Jaime Vallés.

En virtud del resultado negativo de los encabezamientos parciales para cubrir el cupo y recargos del impuesto de consumos y cereales de este pueblo para el año económico de 1889-90, acuérdate se anuncie el arriendo con venta libre de los derechos en todas las especies sujetas al reglamento señalando el día 20 del presente mes la subasta, de ocho á nueve de su mañana, en la Sala del Ayuntamiento, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría del mismo, en caso de quedar desierta esta subasta otra para el día 28 del que cursa en las mismas horas y local anteriormente dicho.

Coldejou 10 de Mayo de 1889.—El Alcalde accidental, Jaime Vallés.

Núm. 1167

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Prades

Habiendo sido negativo el resultado de los encabezamientos parciales para cubrir el cupo y recargos del impuesto de consumos y cereales de esta villa para el año económico de 1889-90, cumpliendo lo acordado por el Ayuntamiento y asociados, se anuncia el arriendo á venta libre de los derechos de todas las especies sujetas al expresado impuesto.

La celebración de la primera su-

basta se verificará por pujas á la llana el día 19 del actual, de ocho á nueve de la mañana, en la Casa Consistorial, con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Secretaría del Ayuntamiento, y en caso de no tener efecto por falta de licitadores, se celebrará una segunda subasta el día 26 del mismo mes, en la misma hora y local, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Instrucción del ramo.

Prades 11 de Mayo de 1889.—El Alcalde, Pedro Roig.

Terminado el padrón de cédulas personales para el próximo año económico de 1889-90, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días, á contar desde el de la inserción en el *Boletín oficial* de la provincia; durante cuyo plazo podrán los contribuyentes presentar las reclamaciones que juzguen justas.

Prades 11 de Mayo de 1889.—El Alcalde, Pedro Roig.

Núm. 1168

ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
de Gadesa

Debiendo procederse en esta ciudad al arriendo en pública subasta para el año económico de 1889-90, del arbitrio de pesas y medidas bajo el tipo de 3.941 pesetas 20 céntimos, se anuncia que dicha subasta se verificará en dos remates, celebrándose el primero el día 19 de los corrientes, á las tres y media de la tarde y el último el día 26 á la misma hora.

Los que quieran tomar parte en la expresada licitación pueden enterarse del pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Gadesa 12 de Mayo de 1889.—El Alcalde, Bautista Fontanet.

Debiendo procederse en esta ciudad al arriendo en pública subasta para el año económico de 1889-90, del suministro de los ranchos á los presos pobres de las cárceles de este partido, bajo el tipo de 50 céntimos de peseta, se anuncia que dicha subasta se verificará en dos remates, celebrándose el primero el día 19 de los corrientes, á las cuatro de la tarde y el último el día 26 á la misma hora.

Los que quieran tomar parte en la expresada licitación pueden enterarse del pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Gadesa 12 de Mayo de 1889.—El Alcalde, Bautista Fontanet.

Debiendo procederse en esta ciudad al arriendo en pública subasta para el año económico de 1889-90, del servicio del alumbrado publico bajo el tipo de 1.020 pesetas, se anuncia que dicha subasta se verificará en dos remates, celebrándose el primero el día 19 de los corrientes, á las tres de la tarde y el último el día 26 á la misma hora.

Los que quieran tomar parte en la expresada licitación pueden enterarse del pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Gadesa 12 de Mayo de 1889.—El Alcalde, Bautista Fontanet.

Mes de Abril de 1889

GUARDIA CIVIL.—Comandancia de Tarragona

RESÚMEN de los servicios prestados en dicho mes por la fuerza de la misma

CAPTURAS				SERVICIOS HUMANITARIOS				RECOMPENSAS										
Delincuentes y ladrones.	Reos prófugos.	Del Deserto Del Ejército y Armada.	Detenidos por faltas leves.	TOTAL GENERAL.	Denuncias por infracción de la ley de caza.	Armas recogidas.	Contrabandos aprehendidos.	Auxilios prestados á heridos y enfermos ó á los atropellados por carruajes y caballerías.	Salvados de los hundimientos y de los incendios.	Idem de las nieves y de las aguas.	Socorro á indigentes.	TOTAL de servicios humanitarios.	LAS GRACIAS De S. M.	De las autoridades.	CRUCES Sencillas.	De Beneficencia.	Empleo inmediato.	Grado inmediato.
8	1	»	5	14	10	31	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»

RESÚMEN de los servicios rurales y forestales prestados durante el expresado mes

SERVICIOS RURALES Y FORESTALES				RECOMPENSAS									
Denuncias por hurto de maderas y leñas.	Denuncias por corta de árboles y leñas.	Denuncias por extracción de frutos.	Número de delincuentes por daños en los montes y frutos.	EXPRESANDO EL NÚMERO DE CABEZAS Y ESPECIES Á QUE CORRESPONDEN.	TOTAL de denuncias.	TOTAL de delincuentes aprehendidos.	TOTAL de cabezas de ganado que pastaban sin autorización.	LAS GRACIAS De S. M.	De las autoridades.	CRUCES Sencillas.	De Beneficencia.	Empleo inmediato.	Grado inmediato.
»	8	»	4	Lanar. Cabrío. Vacuno. Cerdá. Caballar. Mular. Asnal.	8	8	100	»	»	»	»	»	»

Tarragona 30 de Abril de 1889.—El primer Jefe, P. A. y O., el 2.º accidental, Juan Villodres Cano.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Núm. 1169

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado por el señor D. Joaquín Ferré Viscarro, Juez municipal de esta villa, en providencia de hoy se cita á Pedro Querol Brusca, casado, mayor de edad, y vecino que fué de esta villa, para que el día veinte y uno del actual mes y hora de las nueve de la mañana, comparezca en este Juzgado, sito en la calle Mayor, número treinta y dos, para celebrar juicio de faltas por denuncia contra Lucas Torres Muñoz, por resistencia y desobediencia al Querol en el acto de prestar sus servicios de vigilante del Resguardo Consumos el día veinte y seis de Julio de mil ochocientos ochenta y siete; debiendo comparecer con las pruebas que tenga en justificación del hecho, y en descargo de lo que resulta contra el mismo de haber maltratado de obra al Lucas Torres, y bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que hubiere lugar.

E ignorándose el paradero del Pedro Querol Brusca, se expide la presente cédula para su inserción en el *Boletín oficial* de la provincia y citación del referido Querol.

Dado en Ulldesona á once de Mayo de mil ochocientos ochenta y nueve.—El Secretario, Agustín Adell.

Núm. 1170

EDICTO

Don Pablo Zabay Peralta, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Reus.

Por el presente se anuncia la muerte sin testar de Don José Ollé y Figuerola, soltero, jabonero de esta ciudad, que falleció en la misma á los diez y nueve de Enero del corriente año, á la edad de treinta y ocho años y se llama á los que se crein con derecho á su herencia, para que comparezcan á reclamarla en debida forma, ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, haciéndose constar que únicamente ha comparecido á reclamar su herencia, su hermano Don Pedro Ollé y Figuerola, que ha promovido el expediente.

Dado en Reus á trece de Mayo de mil ochocientos ochenta y nueve.—Pablo Zabay.—El Escribano, Carlos Roig.

Núm. 1149

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo mandado por el señor Juez de primera instancia de este partido en providencia de fecha de ayer dictada en méritos de una demanda presentada por el Procurador Don Paladio Muret, en representación de Doña María Saigí Rabassó, viuda de Juan Julivert y Doña María Julivert Saigí, al objeto de litigar en juicio declarativo de mayor cuantía contra la «Sociedad anónima del alumbrado por gas de Valls»; se emplaza á la misma para que dentro del término improrrogable de nueve días comparezca en dichos autos personándose en forma; bajo apercibimiento que de no verificarlo parará á la expresada Sociedad el perjuicio á que haya lugar.

Valls diez de Mayo de mil ochocientos ochenta y nueve.—El Actuario, Francisco Segú Rodon.

IMPRESA DE FRANCISCO SUGRAÑES.